Villavicencio, 15 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÈCER GAITÀN DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán, se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar **"ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN EN LAS ETAPAS PRE–CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST – CONTRACTUAL Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE DEBA ADELANTAR O RESULTE VINCULADO".**

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos